

PEDIDO DE COMPRA N°

001148

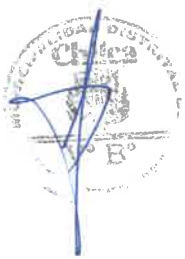
UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ROMERO QUILLCA JOHANNES TAYFU
Fecha : 20/07/2026
Actividad Operativa : C0105 EJECUCION DEL PROGRAMA MUNICIPAL CHILCA SONRIE
Motivo : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MDCH

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0087	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
492900010044	AGUJA DENTAL TIPO CARPULÉ DESCARTABLE N° 27 G X 30 mm	2.3.1 8.2 1	150.00	UNIDAD
492900010045	AGUJA DENTAL TIPO CARPULÉ DESCARTABLE N° 30 G X 21 mm	2.3.1 8.2 1	150.00	UNIDAD
492900080033	IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (POLVO-LIQUIDO) (KIT)	2.3.1 8.2 1	4.00	UNIDAD
492900080077	IONOMERO DE VIDRIO FOTOPOLIMERIZABLE PARA BASE 3 JERINGAS X 2.5 g	2.3.1 8.2 1	4.00	UNIDAD
492900130090	RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/3.0 g	2.3.1 8.2 1	4.00	UNIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Gerencia General
PROVEIDO POR: COTI ZAPORA
VISTO: Por el: PDCA SU
Asunto: ESTUDIO DE
MERCAPO
Chilca, 24-07-26



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECEPCIONADO
24 JUL 2026
N° REG: 091 HORA: 5:07 pm
FOLIOS: 091 FIRMA: [Signature]

PEDIDO DE COMPRA N°

001148

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ROMERO QUILLCA JOHANNES TAYFU
Fecha : 20/07/2026
Actividad Operativa : C0105 EJECUCION DEL PROGRAMA MUNICIPAL CHILCA SONRIE
Motivo : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO ODONTOLOGICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MDCH

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0087	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas		Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
495701440016	SET DE GASA DENTAL		2.3.1 8.2 1	10.00	UNIDAD
I.FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION	LOS INSUMOS ODONTOLOGICOS SOLICITADOS SON PARA GARANTIZAR LA ATENCION CONTINUA DE LOS USUARIOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CHILCA Y ASEGURAR UNA ATENCION EFICIENTE Y DE CALIDAD.				
II. OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO ODONTOLOGICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI.				
III. SUSTENTO NORMATIVO	"DECRETO LEGISLATIVO N° 1440 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO "LEY N° 32513 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 "LEY ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD N° 27972 "LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS N° 32069 "APLICACIÓN DEL ART. 046 DE LA LEY EN CONCORDANTE CON DEL ART. 227 Y SUS NUMERALES RESPECTIVOS DEL REGLAMENTO DE LEY REGLAMENTO DE LEY - D.S.009-2025-EF" "DIRECTIVA N° 001-2025-SGA/GA-MDCH "DIRECTIVA PARA LOS CONTRATOS MENORES"				
IV. DESCRIPCION DE LOS BIENES	- 150 UNIDADES DE AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N°30G X 21 mm - 150 UNIDADES DE AGUJA DENTAL TIPO CARPULE DESCARTABLE N° 27G X 30mm - 10 UNIDADES SET DE GASA DENTAL - 4 UND.DE IONOMERO AUTOCURADO PARA OBTURACION (POLVO LIQUIDO)KIT - 4 UNIDAD DE IONOMERO DE VIDRIO FOTOPOLIMEREZABLE PARA BASE 3 JERINGAS X 2.5 G - 4 UNIDADES DE RESINA FOTOCURABLE KIT (AC. GRABADOR + COMPONENTE) 4 JERINGAS/3.0g				
V. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	- CONTAR Y PRESENTAR COPIA DEL RNP SIEMPRE QUE EL VALOR DEL REQUERIMIENTO SEA MAYOR A UNA (01) UIT-CONTAR Y PRESENTAR COPIA DE LA FICHA RUC ACTIVO Y HABIDO-NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, SEGÚN EL ART. 30° DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.- CONTAR CON CCI VINCULADO AL RUC.-CONTAR CON AUTORIZACION SANITARIA POR DIRESA - EL GIRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEBE SER DE ACUERDO AL OBJETO DE CONTRATACION				
VI. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA ENTREGA DEL BIEN(ES) SE REALIZARÁ EN EL ALMACÉN CENTRA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, SITO EN LA AV. HUANCAMELICA N° 606 DISTRITO DE CHILCA-HUANCAYO-JUNIN 7.2 PLAZO: 05 DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA				
VII. OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN (ES)	DE EXISTIR OBSERVACIONES SE PROCEDERÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.6.4 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH				
VIII. CONFORMIDAD DEL BIEN(ES)	SE DARÁ CONFORMIDAD AL 100%, DEL BIEN RECEPCIONADO EN BUEN ESTADO, DICHA CONFORMIDAD SERA OTORGADO POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL				

PEDIDO DE COMPRA Nº

001148

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ROMERO QUILLCA JOHANNES TAYFU
Fecha : 20/07/2026
Actividad Operativa : C0105 EJECUCION DEL PROGRAMA MUNICIPAL CHILCA SONRIE
Motivo : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO ODODNTOLOGICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MDCH

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0087	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

VII. FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ AL 100%, UNA VEZ ENTREGADO EL BIEN CORRESPONDIENTE, PREVIA CONFORMIDAD DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: GUÍA DE REMISIÓN Y FACTURA (Y/O COMPROBANTE DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ CON ABONO EN LA CUENTA" CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA" CCI, DEL CONTRATISTA, COMO MAXIMO HASTA 10 DIAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA EMISION DE LA CONFORMIDAD DEL BIEN RESPECTIVO Y PRESENTACION DEL COMPROBANTE DE PAGO

X. GARANTIA

ALCANCE DE LA GARANTÍA, EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR ES RESPONSABLE ANTE LA ENTIDAD DE CUMPLIR CON LA ENTREGA DEL BIEN, SIN NINGÚN TIPO DE DEFECTO DE DISEÑO Y/O FABRICACIÓN, SEGÚN LOS ALCANCES REQUERIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO POR LOS RESPONSABLES DE LAS AREAS USUARIAS

PERIODO DE GARANTÍA: NO REQUIERE

XI. PENALIDAD APLICABLES

PENALIDAD POR MORA:
SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.4. DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH

XII. RESOLUCION CONTRACTUAL

EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, PODRÁ SER RESUELTA EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 8.10 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH EL CUAL TIENE CONCORDANCIA CON LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDE RESOLVER, TOTAL O PARCIALMENTE, EL CONTRATO

XIII. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

LA INFORMACIÓN Y MATERIAL PRODUCIDO EN LOS TÉRMINOS DE CONTRATACIÓN, COMO ESCRITOS, MEDIOS MAGNÉTICOS, DIGITALES, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADOS, PASARÁ A PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE TENGA ACCESO RELACIONADA ALA PRESTACION

XIV. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

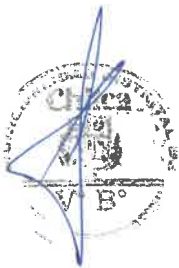
EL CONTRATISTA ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD OFRECIDA Y POR LOS VICIOS OCULTOS EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN OFERTADA POR UN PLAZO NO MENOR DE 01 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR EL RESPONSABLE DE LA MDCH

CL

XV. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

SON CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO LA PRESENTACIÓN CON INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO

ASIMISMO, EN CASO SE INCUMPLA CON LOS IMPEDIMENTOS SEÑALADOS EN EL ART. 5° DE DICHA LEY SE APLICARÁ LA INHABILITACIÓN POR CINCO (05) AÑOS PARA CONTRATAR O PRESTAR LA CONTRATACIÓN AL ESTADO, BAJO CUALQUIER MODALIDAD



PEDIDO DE COMPRA Nº

001148

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ROMERO QUILLCA JOHANNES TAYFU
Fecha : 20/07/2026
Actividad Operativa : C0105 EJECUCION DEL PROGRAMA MUNICIPAL CHILCA SONRIE
Motivo : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO ODODNTOLOGICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MDCH

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0087	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
XVI.COMPROMISO ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO	EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER OFRECIDO, NEGOCIADO, PROMETIDO O EFECTUADO NINGÚN PAGO O ENTREGA DE CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, A LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER UNA CONDUCTA PROBA E ÍNTEGRA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DESPUÉS DE CULMINADO EL MISMO EN CASO EXISTAN CONTROVERSIAS PENDIENTES DE RESOLVER, LO QUE SUPONE ACTUAR CON PROBIDAD, SIN COMETER ACTOS ILÍCITOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER UNA CONDUCTA PROBA E ÍNTEGRA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DESPUÉS DE CULMINADO EL MISMO EN CASO EXISTAN CONTROVERSIAS PENDIENTES DE RESOLVER, LO QUE SUPONE ACTUAR CON PROBIDAD, SIN COMETER ACTOS ILÍCITOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ABSTENERSE DE OFRECER, NEGOCIAR, PROMETER O DAR REGALOS, CORTESÍAS, INVITACIONES, DONATIVOS O CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, LOCADORES DE SERVICIOS O PROVEEDORES DE SERVICIOS DEL ÁREA USUARIA, DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN, ACTORES DE PROCESO CONTRATACION Y/O CUALQUIER SERVIDOR DE A MDCH, CON LA FINALIDAD DE OBTENER ALGUNA VENTAJA INDEBIDA O VENEFICIO ILICITO. EN ESTA LINEA, SE OBLIGA AADOPTAR LAS MEDIDAS TECNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE NO SE PRACTIQUEN LOS ACTOS PREVIAMENTE SEÑALADOS ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DENUNCIAROPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE LOS CUALES TUVIERA CONOCIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON LA MDCH TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA,LO ANTERIOR SE EXTIENDE A SUS ACCIONISTAS,PARTICIPACIONISTAS,INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRACIÓN,APODERADOS,REPRESENTANTES LEGALES,FUNCIONARIOS, ASESORES O CUALQUIER PERSONA VINCULADA A LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA; COMPROMETIÉNDOSE A INFORMARLES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO FINALMENTE, EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CLÁUSULA, DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, OTORGA A LA MDCH EL DERECHO DE RESOLVER TOTAL O PARCIALMENTE EL CONTRATO. CUANDO LO ANTERIOR SE PRODUZCA POR PARTE DE UN PROVEEDOR ADJUDICATARIO DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO, EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CLAUSULA CONLLEVARA QUE SEA EXCLUIDO DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO. EN NINGÚN CASO, DICHAS MEDIDAS IMPIDEN EL INICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR			



PEDIDO DE COMPRA N°

001148

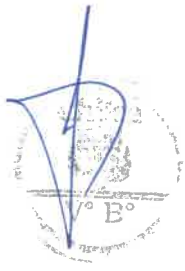
UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ROMERO QUILLCA JOHANNES TAYFU
Fecha : 20/07/2026
Actividad Operativa : C0105 EJECUCION DEL PROGRAMA MUNICIPAL CHILCA SONRIE
Motivo : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO ODODNTOLOGICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MDCH

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0087	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
XVII.SOLUCION DE CONTROVERSIA	TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES SOBRE LA VALIDEZ, NULIDAD, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O EFICACIA, SE RESUELVEN MEDIANTE CONCILIACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 81.3 DEL ART. 81° DE LA LEY . EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO SERÁ REALIZADO CONFORME A LO REGULADO EN EL ART. 330° DEL REGLAMENTO DE LA LEY			
XVIII.ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A GUARDAR RESERVA DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE CONOCIERA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TAREAS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, NO REVELANDO EN FORMA ORAL, ESCRITA, NI POR CUALQUIER OTRO MEDIO, HECHOS, DATOS, PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO CONFIDENCIAL A LA QUE TUVIERA ACCESO A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL REFERIDO SERVICIO, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA DE MANERA PERMANENTE. EN CASO DE QUE INCUMPLIERA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, LA MDCH ESTÁ AUTORIZADO A INICIAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES NECESARIAS PARA RESARCIR DEL PERJUICIO, Y LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PERDURARÁ MIENTAS LA INFORMACIÓN CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERARSE CONFIDENCIAL			
XIX.GESTION DE RIESGOS	EL ÁREA USUARIA, DETERMINA LAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES PROACTIVAS, PREVENTIVAS Y TRANSVERSALES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA IDENTIFICAR LOS RIEGOS QUE SE ENFRENTA EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN.EN LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE BIENES SEGMENTADOS COMO ESTRATÉGICOS EL ÁREA USUARIA, EN COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE CONTRATACIONES DE LA SGA, REALIZA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN UNA MATRIZ QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EN LA QUE SE INCLUYE, ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS			
XX.OTRAS CONDICIONES	GASTOS POR DESPLAZAMIENTO EN CASO LA CONTRATACIÓN DEL BIEN(ES) REQUIERA EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRATISTA, SE DEBERÁ INDICAR SI LA ENTIDAD O EL CONTRATISTA ASUMIRÁ LOS COSTOS DE DICHO DESPLAZAMIENTO			



PEDIDO DE COMPRA Nº

001148

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : JEFATURA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Entregar a Sr(a) : ROMERO QUILLCA JOHANNES TAYFU
Fecha : 20/07/2026
Actividad Operativa : C0105 EJECUCION DEL PROGRAMA MUNICIPAL CHILCA SONRIE
Motivo : ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CENTRO ODODNTOLOGICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MDCH

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0087	23	051	0114	9002	3999999	5001122

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

ANEXOS

ADJUNTO POI 2026


Adm. Johannes Romero Quilca
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Firma del Solicitante


MR. ROBERT R. CRISOSTOMO LLALLI
Gerente Municipal

Firma Autorizada

